



Retos de crear comunidad desde el cohousing¹

Challenges of creating community through cohousing

Patricia Millán Ortega²



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-No hay restricciones adicionales 4.0 (CC BY-NC 4.0)

Resumen

El cohousing está teniendo un nuevo repunte desde que comenzaran las primeras experiencias sobre 1.960 (Lacol y La Ciutat Invisible, 2018). El Estado español y Euskadi también son un reflejo de este auge. Ejemplo de esta tendencia son las iniciativas, asociaciones, entidades, informes y legislación que han surgido en los últimos años («Grupo de Trabajo de Vivienda Cooperativa en Cesión de Uso REAS», Diagnóstico del modelo de cohousing en Euskadi, asociación *ametsak sortzen*, ...) creadas para las viviendas en cohousing. Este impulso, además, está poniendo el foco en la comunidad o grupo, y no sólo en cubrir la necesidad de vivienda. En este artículo vemos cómo la Vivienda Comunitaria para Jóvenes de Errenerteria (en euskera Gazte Etxibizitza Komunitarioa, GEK) está poniendo las bases de un modelo de vida alternativo en cuanto a las relaciones de poder, lo que pone de manifiesto los diferentes liderazgos y la gestión de los mismos, la importancia de unas redes, tanto personales como materiales, que hacen posible la sostenibilidad de la vida y cómo el tener un proyecto común ayuda en la lucha contra el individualismo.

Palabras clave: comunidad, cohousing, economía social y solidaria, democracia directa, sostenibilidad de la vida.

Abstract

Cohousing has been experiencing a new rise since the first experiments began 1960 (Lacol and La Ciutat Invisible, 2018). Spain and the Basque Country also reflect this growth. Examples of this trend are the initiatives, associations, organizations, reports, and legislation that have emerged in recent years ("Working Group on Cooperative Housing for the Transfer of Use -Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria, REAS, in Spanish-", Diagnosis of the Cohousing Model in the Basque Country, Ametsak Sortzen Association, etc.) created for cohousing. This push also puts the focus on the community or the group, and not just on

¹ Fecha de recepción: 15/10/2025. Fecha de aceptación: 25/11/2025

Identificador persistente ARK:

² EHU / UPV Euskal Herriko Unibertsitatea/ Universidad del País Vasco

País Vasco

patricia.millan@ehu.eus

<https://orcid.org/0009-0005-9215-9530>



covering housing needs. In this article, we analyze how the Errenerteria Youth Community Housing (Gazte Etxebizitza Komunitarioa, GEK, in Basque) is laying the foundations for an alternative lifestyle model in terms of power relations, highlighting the different leaderships and their management, the importance of personal and material networks that make life sustainable, and how having a common project helps in the fight against individualism.

Keywords: community, cohousing, social and solidarity economy, direct democracy, sustainability of life.

1 Introducción

Para poder analizar el modelo de vida alternativo en una vivienda comunitaria consideramos que hay que poner el foco en dos dimensiones fundamentales: 1) En las relaciones de poder que se generan al interior de una vivienda comunitaria para identificar hasta qué punto hay un sistema alternativo de gestionar el poder, diferente al jerárquico o representativo, que lo podemos investigar analizando el funcionamiento de las asambleas, de los grupos de coordinación, los liderazgos personales y estudiando si las decisiones tomadas en estos grupos se comunitarizan o no. 2) En la reproducción y la sostenibilidad de la vida y de la comunidad. Aquí queremos identificar qué recursos utilizan, como las redes de apoyo que sostienen a las personas y que generan identificación con la comunidad. También analizaremos cómo la configuración del espacio físico incide en subvertir la lógica individualista.

Con este estudio nos gustaría contribuir a llenar el hueco de la realización de investigaciones centradas en estudios etnográficos que pueden dar claves sobre los conflictos, las tensiones y las realidades complejas con las que se encuentran las iniciativas de este tipo, ya que la mayoría de las investigaciones se centran en el qué debería hacerse, en lugar de en lo que realmente se hace (Carrero Gros y Sanz Abad 2019).

Es imprescindible para este trabajo definir el cohousing, y la definición más extendida es que éste es una modalidad de vivienda que añade áreas, servicios y soluciones comunes al espacio privado de la casa (Bianchi 2022, Beck, 2020; Mogollón García & Fernández Cubero, 2019; Vestbro, 2010) y en donde las personas que lo habitan están implicadas en la gestión de estos espacios comunes. El término *cohousing* es controvertido³ entre otras cuestiones por su traducción literal al español, de *covivienda*, ya que no está claro a qué hace referencia el prefijo *co* pudiendo ser cooperativa, colaborativa, colectiva o comunitaria (Cuesta Lerín et al., 2020). Para este artículo utilizaremos *cohousing* cuando nos referimos a una generalidad y *vivienda comunitaria* cuando hablamos de GEK.

Hay muchos tipos de cohousing y se pueden realizar diferentes clasificaciones, por ejemplo, según la titularidad sea pública o privada, o según su característica fundacional, como en la clasificación de la tabla 1. Pero para hablar de cohousing se deben dar las siguientes características:

³ El término y sus acepciones. (*Living Together - Cohousing Ideas and Realities around the World: Proceedings from the International Collaborative Housing Conference in Stockholm 5-9 May 2010* 2010)



1. En sentido arquitectónico:

- Son proyectos en los que se combinan espacios privados con espacios y recursos compartidos

2. En sentido social o comunitario:

- Participación de las personas que la habitan en la gestión o diseño.

	Vivienda Cooperativa	Vivienda Colaborativa	Cohousing rural	Cohousing senior	Cohousing asequible
CARACTERÍSTICA FUNDACIONAL	Está impulsada por una cooperativa	Se pone el énfasis en la visión común o "comunidad intencional"	Ubicado en zona rural a diferencia del urbano	Las habitantes serán personas jubiladas	Viviendas que sacrifican espacio privado en favor del compartido
Breve explicación	Las cooperativas en cesión de uso mantienen la propiedad de las viviendas, no pasan nunca a manos privadas.	Conjunto de viviendas individuales dispuestas alrededor de un espacio o servicios comunes. Los usuarios no tienen por qué tener capacidad de decisión en su funcionamiento o gestión	Pretende revitalizar zonas rurales o su finalidad es un estilo de vida más ligado a la naturaleza	En contraposición de los cohousing intergeneracionales, que pueden incluir entre sus habitantes a personas de distintas generaciones, estos proyectos suelen enfocarse en las necesidades de la 3 ^a edad	Buscan que el acceso a la solución habitacional sea asequible

Tabla 1, una posible clasificación de los tipos de cohousing según característica fundacional, elaboración propia

Las características de los cohousing tienen influencia en el grado de cohesión del grupo y en la generación de comunidad. Suele generarse una gran cohesión entre las personas que han estado desde el inicio del proyecto, ya que han vivido juntas los problemas y dificultades que ha conllevado el sacar adelante el proyecto, sin embargo, cuando se realizan nuevas incorporaciones con el proyecto ya finalizado y las viviendas construidas, éstas tienen unos vínculos más débiles (Lacol y La Ciutat Invisible 2018).

“las formas de vida alternativas tendían y tienden a apostar por la posibilidad de fortalecer el vínculo social, proponiéndose como una solución al individualismo contemporáneo sin, por ello, proponer o viciar un retorno a modos primitivos de comunitarismo habitacional. Invitan a la gente a organizarse, a reunirse, a experimentar iniciativas colectivas más o menos temporales, apropiándose de espacios inutilizados en edificios y/o bloques de pisos, hacer frente a dificultades comunes y repensar el concepto más amplio de vivir con otros” (Bianchi 2022, p. 48 traducción propia).

El vínculo social y la creación de redes es el punto diferencial de otras viviendas que, físicamente también pueden compartir espacios como el portal, el garaje o incluso zonas de ocio como piscinas o jardines.



Respecto al problema de la vivienda, éste ha sido ampliamente estudiado, sobre todo después de la crisis y el estallido de la burbuja inmobiliaria, “Sin embargo, en escasas ocasiones se ha abordado desde la perspectiva de la economía social (Merino, 2012; Lambrea 2012; Etxezarreta y Merino 2013) y esto es debido, en gran parte, al escaso vínculo real entre ambos conceptos” (Etxezarreta, Cano, y Merino 2018, p.65). Es por ello que son necesarias las investigaciones que pongan el foco en el estudio de iniciativas de cohousing y en sus circunstancias y contextos de manera que podamos entrever cuáles son los factores que están detrás de que estas iniciativas no lleguen a consolidarse.

2 Marco etnográfico y metodológico

El barrio de Galtzaraborda, donde está situada GEK, fue construido durante la década de los años 60 del siglo pasado, en la que el municipio de Errenerria sufrió una transformación radical, pasando a ser uno de los grandes núcleos urbano-industriales de Euskadi, en 10 años pasó de 18.642 a 46.320 residentes. Este crecimiento vino acompañado con un crecimiento urbanístico que lo hizo posible y que primó la construcción masiva y prácticamente exclusiva de bloques de vivienda sin otros equipamientos (Lizundia Uranga 2012). Es un barrio con problemas de accesibilidad, dadas sus cuestas y escaleras, donde la mayoría de los edificios fueron construidos durante el desarrollismo⁴.



Foto 1: ladera de Galtzaraborda en 1964, fuente (Lizundia Uranga 2012)

GEK es un edificio que consta de 5 plantas más una planta a nivel de suelo. En la planta a nivel de suelo está la lavandería, un cuarto trastero y las escaleras al portal. El edificio es a

⁴Desarrollismo: periodo de constante crecimiento en el Estado español comprendido entre 1960 y 1973 (Lizundia Uranga 2012). Para más información sobre las características arquitectónicas de este periodo se puede consultar la citada obra de Lizundia Uranga.



dos manos, izquierda y derecha de la escalera con una vivienda a cada lado y no tiene ascensor.

En la primera planta no hay viviendas, hay una sala de estudios y una sala multiusos. En la segunda planta hay dos viviendas, izquierda y derecha cada una de 4 habitaciones. En la tercera planta en la mano derecha está la cocina comunitaria y a la izquierda una vivienda de 4 habitaciones. En la cuarta planta también hay dos viviendas de cuatro habitaciones y en la quinta planta las viviendas son de 3 habitaciones.



Foto 2: dibujo de GEK en la cocina comunitaria, (foto del grupo de WhatsApp de GEK)

El proyecto GEK nació de una iniciativa del departamento de juventud del ayuntamiento de Erreenteria, que propició un *proceso participativo* llamado Marea Gora en 2017 (Erreenteriako Udala, s. f.) en el que detectaron la necesidad de emancipación de las personas jóvenes del municipio y decidieron buscar una solución. El edificio GEK fue restaurado para este proyecto, y se estableció en viviendas compartidas por habitaciones, para jóvenes de menos de 35 años, por un periodo de tres años y con servicios comunes. Las personas que firman el contrato de arrendamiento de habitación con el ayuntamiento se comprometen a dedicar un número de horas a la comunidad de GEK y otro número de horas a una ONG entre las que propone el Ayuntamiento (Administrazioa 2018). Por tanto, es un proyecto creado y financiado por el ayuntamiento de Erreenteria.

Durante el tiempo de la observación etnográfica ha habido salidas y entradas de jóvenes, y no todas las habitaciones están ocupadas, pero podemos decir que viven 9 jóvenes de diferentes procedencias. Hay una figura externa, que media entre el Ayuntamiento y GEK, llamada *bidelaguna*, que es trabajadora social y que apoya a las jóvenes y a la convivencia. Además, hay tres personas del departamento de juventud del ayuntamiento de Erreenteria directamente relacionadas con el proyecto. Los nombres utilizados son ficticios para garantizar el anonimato.

Para la realización de la investigación hemos combinado la revisión de documentación teórica relacionada con el modelo de vivienda comunitaria con técnicas de investigación cualitativas, entre las que destacamos las entrevistas personales semiestructuradas y la



observación participante. Remarcamos la inmersión etnográfica que hemos llevado a cabo en GEK, acudiendo y tomando parte en diferentes actividades (asambleas, cine fórum, charlas sobre vivienda comunitaria, cenas etc.).

Se han realizado 6 entrevistas formales, 4 a vecinas de la casa, y 2 a personas vinculadas con el proyecto pero que no son residentes (una a la *bidelaguna*, y una persona trabajadora del Ayuntamiento con un perfil técnico).

El criterio para la selección de las personas entrevistadas ha sido contar con la visión de las personas que conviven, intentando que estuvieran presentes tanto las implicadas con el proyecto como las que no lo están tanto, y disponer de la visión externa. La perspectiva del Ayuntamiento era imprescindible, teniendo en cuenta que es una vivienda pública en cesión. Las personas externas nos han aportado una visión tanto histórica como exógena de la vivienda.

Los lugares de procedencia de las personas entrevistadas son los siguientes: hay dos nacidas en Errenerria, una en Vitoria, otra en Cádiz, otra en Tenes (Argelia) y otra en Casablanca (Marruecos). Respecto a las edades, las vecinas de la casa entrevistadas tienen 19, 25, 28 y 32 años, y son dos chicas y dos chicos, aunque el total de las vecinas son 6 chicas y 3 chicos. Las personas vinculadas con el proyecto tienen 48 y 34 años.

Las entrevistas a las inquilinas de GEK las hemos realizado de manera presencial en la misma vivienda y la entrevista a la técnica responsable municipal se desarrolló en el ayuntamiento. La entrevista a la “*bidelaguna*” se hizo en formato online.

En cuanto a la observación participante, ha sido muy importante para esta investigación ya que las vecinas de GEK nos han permitido desde el principio participar con ellas en sus debates, asambleas, actividades, cenas, lo que ha permitido construir un ambiente de confianza a la hora de realizar las entrevistas y para desarrollar el trabajo etnográfico en general.

La observación se realizó desde septiembre de 2023 hasta septiembre de 2024 y está plasmada en un diario de campo en el que hemos recogido información imprescindible para comprender la dinámica de vida cotidiana en GEK. Las conversaciones informales mantenidas tanto con las vecinas, como con el resto de personas implicadas en el proyecto han aportado información enriquecedora.

3 Democracia directa y sostenibilidad de la vida

3.1 Contextualización

Para comenzar, hemos abordado la investigación desde la Economía Social y Solidaria (ESS), entendiéndose desde la posición de autores como Laville (citado en Pérez de Mendiguren y Etxezarreta 2015) que consideran que ésta es el resultado de aunar y reconocer los aportes tanto de la Economía social, como de la Economía Solidaria, desde sus diferencias. Así la Economía Social aporta tradición, un relativo consenso teórico y la forma legal como cooperativas, mutualidades y asociaciones, en cuanto que organizaciones democráticas que



no condicionan la capacidad de decisión ni de percepción de beneficios al capital aportado por cada miembro, y la Economía Solidaria aporta, al menos, tres dimensiones,

“una teórica interesada en construir un paradigma alternativo a la economía, (...) una segunda como propuesta política de transformación social hacia un modelo socio-económico alternativo basado en formas de sociabilidad no capitalista anteriores (Guerra, 2011). (...) La tercera (...) identifica[r] un tipo específico de organización basada en la democracia, la autogestión y el empresariado colectivo” (Pérez de Mendiguren y Etxezarreta 2015, p. 127).

En este sentido GEK podría considerarse una iniciativa de Economía Solidaria, ya que su gestión interna es democrática y de autogestión, pero la forma jurídica no corresponde a una cooperativa, mutualidad o asociación, dado que es de propiedad pública del Ayuntamiento de Errenerteria, eso sí, no tiene el objetivo de obtención de beneficio con el alquiler de las habitaciones de GEK.

Otra caracterización relevante de la ESS es la ofrecida por REAS (Red de Economía Alternativa y Solidaria) que indica que es una propuesta económica, pero también política y cultural, que rechaza alguno de los pilares de la economía capitalista como la desigualdad estructural de recursos y de poder (entre clases, géneros, etnias, países...), la competitividad en el mercado y en la sociedad en general, y la no sustentabilidad de un modo de producción y consumo que destruye el planeta. La Economía Solidaria pone en el centro a las personas, a la comunidad y al medio ambiente y no a la maximización de beneficios (Uharte y Martí Comas 2019).

3.2. Influencia del espacio en las relaciones sociales. Cohousing y lógica individualista

Arquitectónicamente, el cohousing está diseñado para compartir espacios en mayor medida que un edificio al uso, pero en ambos casos, cada unidad familiar tiene su espacio privado. Por lo tanto, el espacio predispone a la generación de sinergias entre las personas que lo habitan. En este tipo de proyectos está presente el no-lucro por parte de sus habitantes, no se pretende sacar un rendimiento. La vivienda no se utiliza como inversión, se remarca, pues, el valor de uso de las viviendas, es decir, el valor referido a la satisfacción de la necesidad habitacional (Narotzky 2004).

3.3. Democracia comunitaria

Vamos a detallar cuáles son los aspectos que, a nuestro parecer, resultan imprescindibles para estudiar la Democracia comunitaria.

Para empezar, hay que tener claro que hoy en día casi nadie discute el valor de la democracia como valor fundamental y como proyecto de convivencia, sin embargo, el debate teórico se da en las diferentes concepciones y definiciones que compiten por lograr la hegemonía teórica y simbólica (Uharte Pozas 2009). Uno de los debates más en boga es el de conseguir una democracia participativa, donde la ciudadanía pueda intervenir realmente en las decisiones políticas.



Para hacer frente a la crisis de la democracia hegemónica han surgido propuestas alternativas que reivindican más participación y más centralidad de la comunidad. Una de estas alternativas es la ‘democracia comunitaria’.

Podríamos decir que la caracterización principal de la democracia comunitaria es que, a diferencia de la democracia representativa en la que la participación de las personas se limita a la elección entre los partidos que le puedan representar mediante un sufragio periódico, aquí la capacidad participativa es permanente y extensiva a todas las esferas de la vida social (Dieterich S., 2002) mediante un sistema asambleario.

La democracia comunitaria tiene en cuenta a la comunidad y el grupo. Su lógica no es la del individuo entre la masa, sino la del grupo que tiene una iniciativa para la vida cotidiana y en comunidad (Villasante, 1995). La democracia comunitaria es un proyecto societal diferente al liberal (...) el proyecto comunal es la negación a la forma liberal (Curto-López y Uharte Pozas, 2023). En este tipo de democracia se presupone el reparto del poder, la diversificación de la toma de decisiones. En estas experiencias, los ciudadanos se comprometen más solidariamente, se les da un papel preponderante en el juego democrático precisamente para hacer avanzar la diversidad de ideas y actuaciones, y con ello las oportunidades de la comunidad (Villasante, 1995).

Pasamos a explicar los ámbitos fundamentales que componen la democracia comunitaria, según nuestra perspectiva. En primer lugar está el modelo de toma de decisiones que apela a: quiénes deciden, cómo toman las decisiones, en qué espacio, en qué momentos, etc. Para evaluarlos, el primer paso lógico es analizar la asamblea. Éste es su principal órgano de gestión y por tanto es aquí donde debemos poner atención para poder analizar todos los aspectos citados que están vinculados al modelo de toma de decisiones. Para superar el principio representativo, la asamblea comunitaria se convierte en la herramienta fundamental para tomar las decisiones.

Si queremos analizar el funcionamiento de la asamblea, parece interesante distinguir entre el modelo de funcionamiento formal (legal) y el modelo de funcionamiento real (en la práctica), (Uharte y Martí Comas, 2019). En el aspecto formal, conviene estudiar el reglamento del que se han dotado para tomar las decisiones: en primera instancia, cómo se aprueban los acuerdos, si por mayoría simple, mayoría cualificada o consenso, o si hay diferentes sistemas según los temas que se estén tratando y, en segundo lugar, la periodicidad de la asamblea (muy regular o muy esporádica).

En cuanto al aspecto real, lo que debemos analizar es cómo se desarrollan las asambleas en la práctica, evaluaremos: si realmente participan todas o la mayoría de las personas en las asambleas, o hay algunas que se quedan sin “voz”; cómo se toman las decisiones en la práctica, es decir, cuál es el criterio que prima a la hora de decidir (mayorías, consenso...); la periodicidad real, ya que es un indicador de la salud participativa de la comunidad; el tiempo dedicado al debate antes de tomar las decisiones; el grado de participación de cada persona, para así poder evaluar los grados de poder de unas y otras (diferencias de género, por antigüedad en la casa, etc.) y, la existencia o no de un clima apropiado y agradable.



Un segundo ámbito en el que consideramos relevante poner atención al estudiar la democracia comunitaria es si se generan otros lugares de decisión como puedan ser grupos de trabajo para cuestiones específicas. Además de la citada asamblea, en una vivienda comunal existen grupos de coordinación, de trabajo, que son parte de la vida cotidiana y que deben ser evaluados en relación a la influencia que tienen a la hora de tomar decisiones. El trabajo en equipo es inherente en una organización comunitaria y estos equipos deben tener por un lado la visión global del proyecto y por otro la suficiente libertad para lograr los objetivos que se hayan propuesto (García Jané, 2012). Estos grupos, al igual que la asamblea, habrá que analizarlos tanto desde el aspecto formal como el real.

En relación a estos grupos, hay una serie de indicadores que deberíamos tener en cuenta: quienes participan en estos espacios y quienes no lo hacen; presencia en estos espacios en función del género, de la antigüedad, etc.; sobre qué cuestiones (estratégicas, secundarias...) tienen capacidad y poder de decisión; si hay rotación de personas en dichos grupos.

Un tercer ámbito de análisis tiene que ver con los liderazgos existentes. Aunque formalmente la democracia comunitaria reivindica un sujeto colectivo, en la realidad hay personas concretas que por diferentes razones (carisma, detentar un cargo...) son líderes y se desempeñan como tales en cualquier espacio comunitario y es importante analizar cómo se ejercen estos liderazgos. Según García Jane, existen diferentes tipos de liderazgo, unos de corte autoritario, paternalista y otros denominados liderazgos de servicio. El liderazgo de servicio es una suma de influencia más iniciativa para cumplir diferentes objetivos:

“Las funciones que suelen ejercer esta clase de líderes abarcan modelar (dar ejemplo: honestidad, confianza, coherencia, compromiso...), encontrar caminos (promover la determinación conjunta del proyecto y las estrategias, además de hacer aportaciones significativas al mismo), desarrollar capacidades (generar dinámicas de trabajo en equipo, estimular la formación...) y ayudar a los demás en el cumplimiento de los objetivos” (García Jané 2012, p.12)

Liderar es una responsabilidad de todas las personas, y en lugar de mitificar la figura del líder, hay que perseguir generar cuantos más liderazgos mejor (García Jané, 2012)

3.4 Reproducción /sostenibilidad de la vida y comunidad

Esta segunda dimensión parte del concepto “sostenibilidad de la vida” de la economía feminista y de la economía solidaria (Carrasco, 2009; Pérez Orozco, 2011). Éste plantea que las diversas esferas de actividad del sistema socioeconómico deben ser valoradas según sus impactos en los procesos vitales, en lugar de medir sus impactos en el mercado como propone el sistema hegemónico. Desde ahí, vamos a poner sobre la mesa la importancia que tienen, según nuestro criterio, algunos aspectos. En primer lugar, la sostenibilidad material del espacio, es decir, cómo se sostiene económico el espacio del cohousing. En segundo lugar, la generación de redes dentro de la comunidad, como recurso para facilitar la sostenibilidad de la vida. El tercer aspecto que queremos analizar es la generación de comunidad e identidad comunitaria, es decir, cómo las personas van sintiéndose parte o no del grupo. Y en último lugar, la influencia del diseño del espacio para facilitar la



sostenibilidad de la vida.

Partimos del concepto acuñado por la economía feminista de sostenibilidad de la vida, ya que es un concepto que muestra la relación entre lo económico y lo social y que plantea como prioridad las condiciones de vida de las personas. La sostenibilidad como concepto hace referencia, no sólo a la posibilidad de que la vida continúe, sino a que las condiciones de vida sean aceptables para todas las personas (Carrasco, 2009), a una vida que merezca ser vivida. Así podemos definir la sostenibilidad de la vida como:

“concepto que representa un proceso histórico de reproducción social, un proceso complejo, dinámico y multidimensional de satisfacción de necesidades en continua adaptación de las identidades individuales y las relaciones sociales, un proceso que debe ser continuamente reconstruido, que requiere de recursos materiales pero también de contextos y relaciones de cuidado y afecto, proporcionados éstos en gran medida por el trabajo no remunerado realizado en los hogares” (Carrasco 2009, p. 183).

Cuando hablamos de sostenibilidad y/o reproducción de la vida, hay que tener cuidado de no caer en la idea de que el objetivo del grupo es su reproducción, es decir, el mantenimiento de un cierto orden de cosas o mantener una forma concreta de organización, ya que esto nos lleva a pensar el grupo como algo armónico, sin lugar a los conflictos y que descarta la disolución, la ruptura o el cambio radical. Si se piensa así, se está considerando a los grupos que generan una corriente diferente a la asentada y que son capaces de enfrentarse a ella como cuerpos extraños que deberían ser asimilados o desaparecer (Narotzky, 2004). Por eso, desde nuestro punto de vista, el análisis de la reproducción debe incluir el conflicto y la resolución como parte integrante del movimiento que va a acontecer en la comunidad.

Comenzamos a tratar ahora la sostenibilidad material del espacio y para ello debemos analizar, como mínimo, dos cuestiones, por un lado, quién aporta el dinero para llevar a cabo el proyecto, y por otro cuánto es el importe que supone en cada familia el vivir en un cohousing.

El primer punto, referente a cómo se financia el proyecto en sí de construcción, rehabilitación de un espacio para que sea un cohousing, es importante tenerlo en cuenta en el análisis, ya que puede afectar a las relaciones que surgen o las redes que se crean, como muestra el ejemplo de las cooperativas uruguayas que permiten la aportación de trabajo o de capital y en las que se constata que aquellas personas que han aportado trabajo, y por tanto han superado las dificultades y decisiones que surgen durante la construcción del proyecto de cohousing, están más cohesionadas que las socias que llegan cuando ya está todo construido y aportan capital (Lacol y La Ciutat Invisible, 2018).

El segundo punto: cuál es el coste que supone a cada familia habitar en este tipo de viviendas. Como partimos de la idea de la sostenibilidad de la vida, el coste que asuma cada familia deberá ser analizado en el sentido de saber si, una vez abonado, la renta de la que disponen les garantiza una vida digna. En este sentido, son muchas las voces expertas que afirman que el coste de la vivienda y sus gastos asociados no debe superar el 30% de los ingresos de una familia (Lacol y La Ciutat Invisible, 2018).



Otro aspecto que merece ser analizado, en nuestra opinión, si queremos ver cómo es la sostenibilidad de la vida en un cohousing, son las redes. Definimos las redes como un conjunto de personas que pueden compartir elementos como protección mutua, apoyo económico, material, psicológico y moral, cuidados a la salud o la crianza, o actividades de entretenimiento, sociales o políticas. La característica principal que mantiene unidas a las personas que consideramos red es que se basan en la reciprocidad y la solidaridad y suelen intensificar sus vínculos en momentos concretos, de cambio o necesidad recíproca (Esteban, 2017). Tener una red de apoyo es imprescindible para la vida humana, todas las personas necesitan sentirse queridas por las demás, y, por tanto, será imprescindible estudiar si se dan estos grupos de solidaridad y reciprocidad dentro del cohousing. Al analizar las redes, será imprescindible también estudiar los conflictos, dado que estos son inherentes a cualquier grupo humano.

Tomamos la idea de Georg Simmel de que los conflictos pueden ser una fuerza integradora, ya que pueden aumentar la solidaridad interna (Simmel, 1955). Nos parece imprescindible recabar información de cuál ha sido la historia del cohousing en cuanto a la generación de diferentes facciones dentro de él y, si ha habido enfrentamientos, cuáles han sido los modos de resolución.

Esto nos lleva al tercer aspecto que debemos analizar en la sostenibilidad de la vida, que es la comunidad, es decir, hasta qué punto se logra el objetivo de generar comunidad en un cohousing. Para comenzar, los estudios sobre la comunidad están viviendo un auge y se están multiplicando las reflexiones en torno a la misma, en gran parte debido a la crisis de la democracia liberal y de su proyecto de individuo autosuficiente (Curto-López y Uharte Pozas, 2023; Cucó Giner, 2004; Fernández Cubero y Mogollón García, 2016).

Tomamos la definición de comunidad de Josepa Cucó Giner, que parte de la premisa de que este concepto hace referencia una dimensión de las relaciones sociales y es la siguiente:

“un grupo o una red informal cuya interacción se basa en una serie de vínculos entrelazados de conocimientos personales de larga duración que proporcionan apoyo, información, sentido de pertenencia e identidad social. La comunidad no implica por tanto un proceso de integración formal, sino más bien un proceso basado en lo que Abner Cohen denominó *network of amity* (1981: 222); estas redes unen a la gente entre sí, pero funcionan sobre todo como vectores para la difusión de los «proyectos de realidad»” (Cucó Giner 2004, p. 149).

Por lo tanto, para analizar la comunidad de un cohousing hay que investigar sobre el sentido de pertenencia, sobre la identidad compartida por esa comunidad. En un principio, deberemos fijarnos en los vínculos, el apoyo, el intercambio de información y el sentido de pertenencia de las habitantes del cohousing.

Así pues, para analizar si se genera comunidad en un cohousing debemos prestar atención, en primer lugar, a si hay una identidad compartida, un sentimiento de pertenencia al grupo, ya que:

“solo la persona que se siente miembro de una comunidad concreta, que propone una forma de vida determinada; solo quien se sabe reconocido por una



comunidad de este tipo como uno de los suyos y cobra su propia identidad como miembro de ella, puede sentirse motivado para integrarse activamente en ella” (Cortina, 2005 en Pérez 2009, p. 398).

Desde nuestro punto de vista, crear una comunidad debe incluir los siguientes puntos: un reparto comunal de las riquezas, trabajo cooperativo, tanto productivo como reproductivo. El productivo incluirá el trabajo necesario para cuidar, limpiar y difundir el proyecto de cohousing y el trabajo reproductivo incluirá el intercambio de información y los vínculos de apoyo, y esto con el foco puesto en las lógicas solidarias como bases que inspiran el desarrollo de estas lógicas comunitarias (García García, Sanz Abad, y Ugena-Sancho, 2021), y la construcción de nuevos espacios y modos de vida desde la solidaridad (García García, Sanz Abad, y Ugena-Sancho, 2021).

En relación a la construcción de comunidad, nos parecen relevantes las iniciativas que promueven la creación de comunidad con el entorno en el que se encuentra la vivienda comunitaria, es decir, las redes que se van tejiendo con el vecindario, con sus gentes, y con las organizaciones sociales que habitan dicho territorio (Anzano Bergua y Fiori, 2017).

Por último, en relación con el espacio arquitectónico, los cohousing son proyectos que redefinen los espacios público y privado desdibujando el límite del espacio doméstico (Lacol y la Ciutat Invisible, 2018), por eso “las circulaciones toman un papel central y, junto a los espacios comunitarios, son elementos vertebradores del proyecto y generadores de encuentro y socialización entre los miembros” (Lacol y La Ciutat Invisible 2018, p. 108).

4. La vivienda Comunitaria para Jóvenes de Erreenteria (GEK)

4.1. Democracia comunitaria en GEK

Dado que el mecanismo principal del que se ha dotado GEK para llevar a cabo la democracia directa es la asamblea, vamos a proceder a analizarla desde su funcionamiento formal, el que aparece reflejado en el reglamento del que se han dotado, y el real, cómo se desarrollan las asambleas en la práctica. En el desarrollo práctico podremos ver las dinámicas del grupo y las tensiones que se puedan dar con respecto a lo reflejado en el reglamento.

Funcionamiento formal y reglamento interno interno de GEK: los acuerdos se toman por mayoría simple, la duración de las asambleas es de hora y media y se celebran cada dos semanas. Está establecido que hay que participar en una limpieza y en una asamblea al mes como mínimo, y hay que justificar las faltas a las asambleas. El incumplimiento de estos mínimos tiene consecuencias: si no se acude y no se justifica, o no se hace una limpieza, eso supone una falta leve, y la acumulación de 3 faltas leves en el plazo de dos meses suponen una grave. La falta grave supone que no se tiene acceso a la cocina comunitaria, hasta la siguiente asamblea o revisión de faltas (Reglamento interno, 2021). Pero lo más destacable es el artículo 6 que enumera los derechos de los habitantes, sobre todo los 4 primeros puntos del artículo 6 que son:

- a) Formular propuestas y participar con voz y voto en la adopción de los acuerdos de la



Asamblea Comunitaria y de los demás órganos que formen parte.

- b) Elegir y ser elegidas y elegidos para los cargos y roles de los órganos de la vivienda comunitaria.
- c) Participar en todas las actividades de la vivienda comunitaria, sin discriminación.
- d) Promover modificaciones del ámbito de estos estatutos sociales. Estos 4 puntos muestran que la comunidad de GEK es formalmente una democracia directa. Destacar la flexibilidad de la normativa, punto d) del artículo 6, ya que cuando las personas que viven en la casa deciden algún cambio, éste se lleva a la asamblea y si se aprueba, se cambian los estatutos:

“de hecho cuando yo entré en el proyecto (...) ya había una normativa interna, pero estaba un poco obsoleta, porque nada de lo que había se cumplía, entonces, según fuimos avanzando con el proyecto (...) A raíz de una propuesta de una persona de la vivienda, sí que lo volcamos como en unos estatutos sociales de lo que podría ser una cooperativa, lo simplificamos mucho (...) ahí venía un poquito la normativa interna desglosada y desgranada” (entrevista a bidelaguna Mirari, agosto 2024).

Funcionamiento real de las asambleas y ejercicio de la democracia directa. Según nuestra experiencia de trabajo de campo hay una asistencia regular de algunas personas y menos regular de otras. “Al final cada uno tiene su vida personal (...) no vamos a estar de la misma manera, igual este mes yo voy a estar en las dos, pero el que viene sólo en una (...) eso depende de los horarios que te pongan a trabajar, es algo que lo tienes que compaginar con las asambleas” (entrevista Ainhoa, septiembre 2024). Esto es un indicador de la diferente implicación en el proyecto, que no es la misma para todas.

Hay que abordar también el clima que se genera en las asambleas, que apela al respeto mutuo en el marco del ejercicio de la democracia directa. La mayoría de las personas entrevistadas destacan que el clima es muy positivo, porque incluso en momentos de tensión, la asamblea ha sido un lugar de respeto, de hablar desde el acompañamiento a la compañera, “al final es un espacio donde nos encontramos todos, todos los vecinos aquí trabajamos y estudiamos y casi ni nos vemos la cara y ahí es el punto donde nos encontramos debatimos temas para mejorar la vivienda y las normas” (entrevista a vecina de GEK, Ainhoa, septiembre 2024). Resultan significativas del clima de las asambleas las siguientes palabras de Josu:

“la asamblea es la parte más importante para hacer la función de este proyecto, es como... dedicamos mucha importancia a la asamblea, porque es la fuente donde se comunica todo, se evalúa todo y cualquier problema que está en el edificio o cualquier cosa, lo tratamos en la asamblea, entonces, a mí me parece la asamblea es muy importante para unir a todos los miembros del proyecto y luego también tiene su poder, ahí tomamos las decisiones como un equipo” (entrevista a vecina de GEK, Josu, julio 2024).

Dejamos unas notas del diario de campo que reflejan esta situación:

“Recuerdo especialmente cuando hubo un conflicto por las faltas generadas por no haber realizado las limpiezas por parte de algunas personas. Uno de los



asistentes, Javi, una persona acostumbrada a militar en asociaciones políticas, comentó que si alguien no podía hacer la limpieza cuando le tocaba, que podía hablarlo, compartirlo en el wasap o personalmente, de manera que se buscara una salida a esa situación, bien cambiando el turno, o ampliando el plazo para hacer la limpieza, esto relajó muchísimo el ambiente de tensión, y promovió que la gente estuviera abierta a escuchar los problemas de las demás a la hora de cumplir con las obligaciones y a buscar soluciones a estos puntos, en lugar de sólo quedarse en poner una falta, leve en este caso, como se había hecho hasta entonces" (diario de campo, notas sobre asamblea de 27 marzo de 2024).

Un aspecto a tener en cuenta es la periodicidad, ya que indica la importancia que tiene la asamblea en la vida diaria de la vivienda. En el caso estudiado, según Lucía, la frecuencia es adecuada "a mí me gusta, me gusta que se haga cada dos semanas, se ha planteado que se haga cada menos, y yo creo que no, que debe ser cada dos, porque si no nos desenganchamos mucho del proyecto" (entrevista a vecina de GEK, Lucía, julio 2024). Otra entrevistada también está de acuerdo en la frecuencia: "Tampoco me parece que han puesto muchas, como han puesto cada dos semanas, me parece bien" (entrevista a vecina de GEK, Ainhoa, septiembre 2024). Esto evidencia que la frecuencia es bastante alta y por tanto es ejemplo de que la asamblea tiene una gran importancia en la casa, como hemos visto en las opiniones sobre el ambiente y clima de las asambleas, las habitantes le otorgan mucha relevancia. La periodicidad de las asambleas es un indicador de las ganas de las personas que viven en GEK de llevar el proyecto adelante, de proponer ideas, de plantear las cuestiones que están surgiendo y, también de enfrentarse a los retos que les supone la convivencia.

Una cuestión de gran relevancia a la hora de evaluar el funcionamiento de la asamblea y la democracia directa es la incidencia que tiene el ayuntamiento en las decisiones que se toman en la propia asamblea. GEK es un proyecto en el que parte de la gestión la hace el ayuntamiento de Errenerteria que, por un lado, es la parte arrendadora, pero por otra, también tiene interés en que el proyecto comunitario salga adelante. En palabras de la bidelaguna:

"el proyecto sí que necesita como de algunas figuras, entre otras la mía, pero también otras más técnicas del ayuntamiento o más administrativas, como por ejemplo la persona que te recuerda que tienes que pagar el alquiler, no podemos olvidar que existe un marco en el que se engloba este proyecto ya que es un proyecto público-comunitario y político" (entrevista a bidelaguna Mirari, agosto 2024).

Esto nos habla del alcance de las decisiones que se pueden tomar en las asambleas, que son sólo las referidas a la organización interna y siempre teniendo en cuenta al ayuntamiento. Por ejemplo, el ayuntamiento ha establecido que no se puede cambiar de habitación. Sin embargo, en la experiencia durante la observación, por un conflicto en una vivienda, se propuso al ayuntamiento el cambio de una de las vecinas, y el ayuntamiento tras valorar la situación lo aceptó. Esto es un reflejo de la interacción continua entre ayuntamiento y vecinas de GEK.

Las decisiones que afectan a la visibilidad pública de la casa, o que significan un cambio sobre lo que tiene establecido el ayuntamiento, quedan en manos de éste, por lo que el ámbito de



decisión que tiene la asamblea es limitado.

“(...) una vecina propone hacer un cine fórum (...). Al final 4 personas se animan a organizarlo. El concejal, vino con una bolsa y varias noticias, propuso que las personas de la casa se pusieran en contacto con una asociación pro-palestina que habían organizado una manifestación y charla para el viernes 27-10, y que quizás se podía hablar con ellos para que vinieran a dinamizar el debate del cinefórum. Josu y June quedaron en que irían. También comentó que le gustaría que se pusieran en contacto con alguien de la asociación de vecinos de Galtzaraborda, para animarles a que asistan al cinefórum, y que le dieran publicidad en la asociación. La idea es que haya un acercamiento entre la casa y el barrio” (Diario de campo 26-10-2023). “Tras la primera sesión del cinefórum y el subidón, vino la organización por whatsapp para la siguiente sesión. (...) Nos llegó a través de whatsapp también, la mala noticia de que el Ayuntamiento había recibido un toque por parte de un partido político de la oposición en el que se decía que GEK no tenía los derechos de la distribuidora de las películas como para proyectar a un público sus películas (...) June se ofreció, (...) a acercarse a esa hora por si venía alguien comentar que estaba cancelado” (Diario de campo 08-11-2023).

Este pasaje es un ejemplo del difícil equilibrio entre las iniciativas de la comunidad y los límites entre los que debe moverse, que no siempre están claros ni siquiera para el propio ayuntamiento, en palabras de la persona técnica del ayuntamiento “recuerdo el video fórum, película que no tenemos permiso, como ayuntamiento, no podemos permitir eso” (entrevista a técnica del ayuntamiento, agosto 2024).

En palabras de una de las personas habitantes de la casa “la institución tiene mucho poder y a la institución se le tiene mucho respeto, si en una asamblea se decide una actividad interna, como una limpieza, quizás no vaya nadie, pero si se convoca una reunión con el ayuntamiento, ahí vamos todas” (entrevista a vecina de GEK, Javi, septiembre 2024). Aquí lo interesante es destacar la tensión entre la comunidad y el ayuntamiento, ya que por un lado se pretende que sea un proyecto autogestionado por las habitantes, pero a la vez, las habitantes no tienen el poder suficiente de decisión en algunas materias, lo que hace que la figura de bidelaguna sea un pilar fundamental en este proyecto, en palabras de una persona de perfil técnico del ayuntamiento “nos ha dado la vida...hemos tenido la suerte desde el inicio que las personas que han estado implicadas en la vivienda comunitaria, la palabra es implicación” (Entrevista a técnica del ayuntamiento, agosto 2024).

Los grupos de trabajo donde se toman decisiones es otro de los indicadores que hemos analizado. Durante la observación en GEK se crearon tres grupos de trabajo formales, uno transversal para cuestiones estructurales, como la gestión del bote comunitario -caja común- la comunicación con el ayuntamiento o la gestión de las redes sociales. El otro grupo debía plantear actividades comunitarias, que ayudaran a las vecinas a hacer cosas en común, como cenas, desayunos, salidas, etc. y el tercero debía plantear actividades que se pudieran realizar hacia el exterior, como charlas, día de puertas abiertas para dar a conocer el proyecto, etc. Lo primero que destacamos es que los roles del primer grupo, el transversal, ya estaban decididos y repartidos entre las vecinas, por lo que se creó un grupo con personas que ya venían haciendo esas tareas.



Es evidente que las personas más implicadas en las asambleas, que son las que habían asumido voluntariamente los roles estructurales, son personas que tiran del proyecto y que llevan la voz cantante. Esto, por un lado, nos habla de que no todas las personas participan con el mismo nivel de implicación en los grupos, y, por otro, que la rotación es muy complicada, dada las pocas vecinas que son, con lo que no es posible tener una diversidad amplia de liderazgos y también puede generar un cierto cansancio entre las personas con mayor implicación.

Vamos a ver en palabras de las entrevistadas cómo ha sido esta experiencia:

“hemos hecho como una vez y bien, porque éramos tres en cada grupo (...) hemos repartido el trabajo y super bien (...) teníamos que pensar actividades internas, tampoco se llevaron a cabo, pero el trabajo del grupo, que era pensar las actividades, ya se ha hecho” (Ainhoa, septiembre 2024). “Como grupos de coordinación como tal (...) cuando se ha creado un evento grande, lo que se intentó hacer en las últimas asambleas es, vale, un grupo de personas que sean las que llevan la batuta, el rol de coordinación... Qué pasa, esto no tira, pasan del tema, o hacen un trabajo super chapucero como si fueran unos etxekolanas [tareas del colegio]” (Javi, septiembre 2024). “no han funcionado [los grupos de coordinación]” (Lucia, julio 2024) ”es que al final como somos muy pocos eso también afecta a la hora de realizar las actividades o solo de programar las asambleas, quedamos muy pocas personas y, a la hora de tomar decisiones afecta un poco (...) la última vez como hemos planificado realizar las actividades, hemos dividido a grupos pequeños y cada grupo que llevaba una actividad (...) hay grupos que han funcionado y hay grupos que no, pero también eso depende de la disponibilidad de los miembros y había un grupo donde generó un conflicto, la verdad (...) hay de todo. (...) Había tres grupos (...) no hemos llegado a terminar todo el proyecto” (entrevista a vecina de GEK, Josu, julio 2024)

Como vemos en los testimonios de las entrevistas, hay vecinas que consideran suficiente plantear actividades, sin embargo, los grupos de trabajo deben tener tanto la visión global del proyecto, como la independencia suficiente para tomar las decisiones que sean necesarias para que el trabajo encomendado salga (García Jané, 2012). En la observación hemos detectado que no todos los grupos de trabajo tienen clara la visión global del proyecto.

Otro aspecto importante para conocer el funcionamiento de la asamblea ha sido la capacidad de incidencia que tiene cada persona en relación a las decisiones que luego se toman. Esto nos conecta directamente con el análisis de los liderazgos. En el caso de la experiencia estudiada, según Lucia, la capacidad de incidencia de las personas no es igual para todas: hay liderazgos claros, “sí, y es verdad que yo he escuchado, y yo misma también a veces, eh... salir de la asamblea y decir, es que lo que ha dicho X me parece fatal, yo no creo que tenga que ser así, y en la asamblea al final se ha quedado lo que ha dicho X, o lo que ha dicho Y” (entrevista a vecina de GEK, Lucía, julio 2024). En la observación etnográfica, pudimos comprobar que, en las asambleas, Amaia, cuando ha asistido, ha intentado no hablar, por lo menos en dos ocasiones ha dicho que se encontraba mal y se ha ido lo antes posible, Mirari, Javi, Josu y Lucía son muy activos, y el resto, en general, sólo hablan si se les pregunta. Aquí podemos ver que no todas las voces tienen el mismo peso, bien por formación, por conocimiento del



idioma, por ideología política o simplemente por personalidad, no todas las personas participan activamente.

“Entramos en la sala-cocina común ya hay algunas personas esperando, nos presentamos, Mirari la bidelaguna, está entusiasmada, como Javi, enseguida veo que llevan la voz cantante los dos y que se entienden bien. Hay un chico, Josu, una chica que quiere pasar desapercibida, con una bata, no habla mucho pero es amable (...) La reunión se desarrolla bien, me sorprende que no hay una especial participación ni implicación, da la sensación de que quieren pasar el trámite, y se ve claramente que Javi y Mirari están acostumbrados a llevar reuniones y hacen propuestas, preguntan de manera no invasiva y esperando a que las decisiones se tomen desde las personas que viven en la casa, y redirigen si hace falta porque se está yendo el tema o el tiempo” (diario de campo, 09-10-2023).

Los diferentes liderazgos se dan en todos los grupos y lo importante, siguiendo a García Jané (2012), es señalar cómo se ejercen. Aunque se ha expuesto una experiencia que indica un intento de prevalencia de algunas voces sobre otras, por la observación y la dinámica de las vecinas, los liderazgos que se imponen y la intención y las actuaciones de todas, van en la dirección de la participación y de valorar todas las opiniones y voces, hacia la generación de diferentes liderazgos, siempre que sea posible.

4.2 Reproducción/ Sostenibilidad de la vida y comunidad en GEK

Vamos a analizar cómo es la reproducción o sostenibilidad de la vida y la comunidad en GEK. Lo hacemos desde el impacto que tiene en las vidas de las personas implicadas participar en un proyecto comunitario, tal y como propone el concepto de sostenibilidad de la vida acuñado por la economía feminista (Carrasco, 2009; Pérez Orozco, 2011).

En primer lugar, vamos a analizar la sostenibilidad material del espacio y el impacto en las vidas de las vecinas y en la generación de comunidad. En primer lugar, abordaremos cómo se financia la construcción del cohousing y su mantenimiento. Como GEK es un proyecto del ayuntamiento de Errerteria es éste quién ha proporcionado los recursos materiales iniciales y también de mantenimiento del edificio y las viviendas. En palabras de una persona técnica del ayuntamiento:

“nosotros la casa cuando la pusimos, a parte del edificio y las obras que se tuvieron que hacer para que algunas viviendas que estaban un poco mal estuvieran un poco mejor (...) nosotros lo que hicimos fue, todas las habitaciones, las camas..., sí que eran unas cosas muy básicas (...) que tuvieran unos mínimos (...), lo que son todos los arreglos van a cuenta del ayuntamiento, todos, o sea eh...incluso si alguien, como comentaban ayer, deja la casa hecha un asco, el arreglo es cosa del ayuntamiento” (Entrevista a Técnica del ayuntamiento, agosto 2024).

Esto es una ventaja que produce tranquilidad a las vecinas de GEK. Todas las entrevistadas han coincidido en señalar que la gestión material es muy buena: “en general está muy bien, además cuando se estropea algo llamas al ayuntamiento y depende si es muy grave y tal vienen el mismo día a cambiarte, yo creo que super, super bien, me parece muy bien la



gestión material que tienen de la vivienda” (entrevista a vecina de GEK, Ainhoa, septiembre 2024); “nos lo paga absolutamente casi todo el ayuntamiento (...), la luz, el agua, el internet, todo lo que necesitas, menos la comida digamos y los pequeños arreglos, los grandes arreglos te los pagan ellos y siempre están disponibles para ayudarte en todo” (Lucía julio 2024); “aquí hay que (...) olé el ayuntamiento, en este caso, el ayuntamiento también nos pone, nos repara cosas que un arrendador puede que no la haga con nosotros (...) aquí hay que decir que el ayuntamiento abastece mucho más que un arrendamiento al uso” (entrevista a vecina de GEK, Javi, septiembre 2024). Las vecinas están apoyadas y reconocen este apoyo material, lo que repercute en que pueden dedicar sus preocupaciones a otras cuestiones como las asambleas o sus proyectos vitales. Esto es una muestra de cómo el sector público genera proyectos donde la infraestructura otorga centralidad a lo realmente importante, el cuidado de las personas (Fernández Cubero y Mogollón García, 2016).

Otro punto que hemos analizado respecto a la sostenibilidad material es el precio que abona cada vecina por el alquiler. El objetivo de GEK no es lucrarse con las rentas cobradas, sino que las personas jóvenes tengan la experiencia y oportunidad de compartir una vivienda con otras y, quizás, tras pasar por GEK decidan entre ellas realizar un proyecto comunitario. Según la técnica del ayuntamiento: “la idea es que yo tenga una relación con las personas que conviven conmigo, en mi casa o en el resto de la vivienda comunitaria, y luego tener un proyecto común, es decir, hemos tenido esta experiencia y nos ha ido super bien, así que venga...tira para delante. Porque muchas veces tenemos miedo de ir a vivir con otras personas (...)” (entrevista a persona técnica del Ayuntamiento, agosto 2024).

Con el objetivo de ayudar en la emancipación de las personas jóvenes, la renta establecida para el alquiler de la habitación de las vecinas de GEK es el 15% de sus ingresos y, en cualquier caso, no puede ser inferior a 90€ (Administración, 2018). Al ser preguntadas por este coste, todas las habitantes coinciden es que es una ventaja muy grande: “me parece un regalo” (entrevista a vecina de GEK, Lucía, julio 2024); “el sueldo que estoy cobrando me permite pagar el alquiler maravillosamente” (entrevista a vecina de GEK, Javi, septiembre 2024); “es un precio muy razonable con los recursos que tenemos (...), me parece justa y adecuada y debemos valorarlo por nuestra parte” (entrevista a vecina de GEK, Josu, julio 2024). Por lo que afirmamos que esta renta les permite tener una vida digna, en algunos casos también les permite estudiar y/o trabajar, ya que pueden tener un trabajo precario con el que no podrían pagar un alquiler en el mercado libre, pero sí GEK. Esto evidencia cómo se pone en el centro la vida (Carrasco, 2009) y tiene un gran valor en el momento actual de crisis habitacional donde cada vez se dedica una parte mayor del salario a pagar la vivienda.

El siguiente indicador que vamos a analizar son las redes en GEK. Éstas se basan en la reciprocidad y la solidaridad y suelen intensificarse en momentos concretos de necesidad (Esteban, 2017). Al ser preguntadas las vecinas si acudirían a alguna otra vecina si tuvieran un problema, la mayoría han contestado positivamente: “sí, sí de verdad, bueno, hay personas que me siento la confianza unos más que otros...” (entrevista a vecina de GEK, Josu, julio 2024); “igual sí, igual con el vecino de arriba que tenemos mucha relación” (entrevista a vecina de GEK, Ainhoa, septiembre 2024); “hoy en día sí” (entrevista a vecina de GEK, Lucía,



julio 2024). Pero no ha sido una respuesta contundente ni igual para todas. Hay vecinas que tienen sus redes en otros lugares que no son GEK y las utilizan habitualmente: “no tenemos una confianza para hablar de..., no he creado una afinidad para contar mi vida con nadie, (...) tengo otros círculos que me lo permiten, (...) me he mantenido en una posición neutral” (entrevista a vecina de GEK, Javi, septiembre 2024). También en la observación hemos podido comprobar que se han ido formando grupos de afinidad, y que algunas vecinas han ido siempre “por libre”. Al ser preguntadas por estos grupos, parece que, tanto los conflictos como los lazos más estrechos se han dado entre vecinas que compartían la misma casa: “Josu es...increíble, con June empecé mal, muy mal, pero he acabado muy bien, los dos han sido compañeros de piso” (entrevista a vecina de GEK, Lucia, julio 2024). Por esto, la convivencia y sus retos son generadores de comunidad y de redes, el hecho de tener la cercanía de una persona, siempre que haya sintonía, va a ayudar a generar lazos de amistad, apoyo y solidaridad. No nos olvidamos de que los mayores problemas también se dan entre las personas que más tiempo pasan juntas, por eso es imprescindible que haya unos mínimos de compatibilidad que hagan la convivencia posible y unas herramientas que ayuden en la gestión de los conflictos.

Hay que abordar los conflictos cuando analizamos la sostenibilidad de la vida, ya que son, por un lado, intrínsecos a la convivencia y, por otro lado, pueden ser generadores de vínculos en el caso de que se resuelvan de manera positiva para el grupo. Durante el tiempo de la observación, hemos podido vivir la existencia de, al menos, dos facciones, es decir, dos grupos claramente diferenciados entre los habitantes de GEK que han llegado a estar enfrentados personalmente. En palabras de Javi:

“a través de un conflicto (...) [tres vecinas] cogieron un papel como predominante en la asamblea y, [dos vecinas] se vieron como muy apartadas, y Amaia también, entonces, este rol (...) de poder o de participación, de personas que participan mucho, se convirtió en un poco el cacicazgo (...) y, el banco del tiempo fue una herramienta para cambiar todo esto porque [las personas] que ejercieron [ese rol de participación] el rol de poder empezaron con las sanciones en plan poli (...) y ahí metí un poco la cabeza para decir: oye por qué no hacemos lo del banco del tiempo (...), vamos a ver mejor lo positivo en lugar de lo negativo, y ahí se ha relajado bastante” (Javi, septiembre 2024). “Desde que hay banco del tiempo y no hay faltas hay un ambiente más distendido (...) [el cambio] lo valoro porque, o sea yo estoy contenta al final de que no haya faltas, porque ha sido todo más relajado, sobre todo porque me tenían a mí enfilada, como yo era la editaba el documento (...) al menos ahora ya no tengo ese San Benito” (entrevista a vecina de GEK, Lucia, julio 2024).

Aquí vemos que la herramienta propuesta ha quitado presión sobre las dos partes en conflicto, permitiendo que el ambiente de respeto y cariño hacia las vecinas se restablezca. Es relevante cómo se ha sustituido una herramienta de convivencia basada en la penalización por otra que evita castigar y estimula la convivencia. Algunas cooperativas, como las del Quebec, han tenido el debate sobre la conveniencia de las sanciones, concluyendo que su uso debe ser el último recurso, ya que puede conllevar conflictos mayores (Lacol y La Ciutat Invisible, 2018).



Otro aspecto a tener en cuenta en la generación de comunidad es la sensación de pertenencia al grupo (Cortina, 2005 en Pérez Domínguez 2009, 398). Frente a la pregunta ¿te sientes parte de la comunidad? las vecinas han contestado: “si, al final yo creo que todos nos sentimos parte de ello, si participas en lo mínimo y estás en una asamblea pues todos, todos sentimos que formamos parte de ello” (entrevista a vecina de GEK Ainhoa, septiembre 2024) “sí, me siento una parte” (entrevista a vecina de GEK, Josu, julio 2024), “sí, sí, yo me siento parte de la comunidad, eh... aunque no siento tanta comunidad, lo que siento de comunidad lo siento mío, (...) no es un medidor de la comunidad en la vivienda (...), en la vivienda la comunidad es bajita pero yo me siento implicado [en ella]” (entrevista a vecina de GEK, Javi, septiembre 2024), “Sí” (entrevista a vecina de GEK, Lucía, julio 2024). Todas se sienten incluidas. Si bien es verdad que en las asambleas se discute sobre la implicación en el proyecto y la generación de comunidad, ninguna ha dudado en sentirse perteneciente a él. Una de las actividades generadoras de comunidad es la asamblea, que es el punto de unión crucial de todas las vecinas.

Otro indicador analizado sobre la generación de comunidad es el reparto comunal de las riquezas (García García, Sanz Abad, y Ugena-Sancho, 2021). GEK no tiene una actividad económica como tal, pero sí ha recibido algún pago por su asistencia como ponentes a charlas. En concreto, cuando fueron invitadas las vecinas de GEK a asistir a las charlas sobre arquitecturas del cuidado, dentro de la iniciativa: Emakumeen Etxea comienza el año poniendo los cuidados en el centro de la reflexión (acta de 09/01/2024), les abonaban un importe a las personas que asistían. En la asamblea se debatió qué debía hacerse con el dinero, si se lo quedaban aquellas que asistían y preparaban la charla o lo guardaban para la comunidad, se decidió que el dinero fuera para la comunidad (diario de campo, notas sobre asamblea de 09-01-2024). Esto nos da una idea de la sensación y generación de grupo, ya que, en esta ocasión podían ir unas personas, pero en otras ocasiones iban otras, o incluso participaban otras personas en actividades no remuneradas. Este fue el motivo de peso que llevó a repartir y comunitarizar la remuneración por la aportación de las vecinas sobre su proyecto.

El siguiente punto para analizar es la creación de lazos con el entorno, u otras iniciativas. GEK ha participado en jornadas y charlas sobre vivienda comunitaria, por ejemplo en el proyecto Txirikorda de Usurbil, que han seguido muy de cerca y al que han llevado su experiencia (Usurbil Udala, 2022). El propio ayuntamiento ha señalado que había un proyecto de sala de usos para el barrio que no ha podido ponerse en práctica:

“yo por ejemplo sí que es algo que echo en falta, (...) en la primera planta hay una vivienda vacía que en su momento era super ideal el planteamiento que hacíamos que era que (...) la asamblea pueda utilizar ese espacio para gestión de actividades de cara al barrio que sería un puntazo porque cubres carencias, necesidades, que tiene el barrio (...) reuniones de vecinos, la presentación de un libro (...). Hay un pequeño handicap con el barrio en sí (...) echo en falta eso, que la vivienda no esté adaptada (...) el barrio en sí no está adaptado” (Entrevista a persona técnica del ayuntamiento, agosto 2024).

Es decir, que la proyección hacia el barrio no se ha realizado como estaba prevista porque se



está a la espera de un plan de mejora de la accesibilidad del barrio.

Respecto al espacio arquitectónico, es claro que afecta a las relaciones y las posibilidades de encuentro y de compartir vidas y vivencias (Lacol y La Ciutat Invisible, 2018). GEK es un edificio rehabilitado que, si bien incluye zonas comunes, éstas no han podido ser diseñadas teniendo en cuenta el tránsito ya que la estructura del edificio ya venía dada.

“Comparando Txirikorda con Orereta [Erreenteria] (...) Txirikorda está pensado inicialmente con ese objetivo [de tener espacios integrados] (...), lo ideal por ejemplo podría ser que la cocina y el estudio interconectaran de alguna manera ¿no? que al final todos estuviéramos en el mismo espacio, pero dividido... pero claro este edificio no te permite esto (...) y, en este caso pues es que al final tú puedes entrar en el portal, entrar en tu casa y no pasar, en el otro proyecto no” (Entrevista a bidelaguna Mirari, agosto 2024).

Al ser preguntadas, las habitantes hablan de que donde más tiempo pasan es en su habitación, y luego en su vivienda. “En mi habitación, leyendo, organizando cosas... sí en mi habitación” (entrevista a vecina de GEK, Lucía, julio 2024), “mi habitación, mi habitación sí” (entrevista a vecina de GEK, Ainhoa, septiembre 2024). En la cocina comunitaria se celebran las asambleas, se celebran fiestas, cenas, cumpleaños... es la zona común más usada de GEK: “me encanta la cocina, la verdad” (entrevista a vecina de GEK, Lucía, julio 2024). Las zonas comunes no están de paso, hay que reservarlas, bajar o subir a la cocina y siempre vigilar que esté cerrada si no hay nadie. En el caso de GEK, la combinación entre los espacios privados y los comunes es mejorable (Cuesta Lerín, Arrondo Segovia, y San Román Ayala, 2020). Se evidencia que el diseño del espacio facilita o dificulta la generación de comunidad y, en este caso, es obvio que el diseño no ha promovido un crecimiento en las dinámicas comunitarias.

5. Conclusiones

Las viviendas en cohousing están en auge y, en ocasiones, se presentan como una solución al problema de acceso a la vivienda o de otros problemas como la soledad no deseada de mayores, la integración de determinados colectivos o la generación de un estilo de vida neoliberal, que lleva al individualismo, rompe los lazos y las redes comunitarias y aísla a las personas. Consideramos que la vida comunitaria ayuda en estos problemas sociales y reivindicamos el cohousing como alternativa de vida. Sin embargo, no hay que idealizar el modelo y ser conscientes de que no es sólo el diseño arquitectónico el que va a generar redes y comunidad ya que, lo fundamental es que se reúna un grupo de personas con un proyecto claro. Además, no todas las personas sirven ni están dispuestas a vivir en una vivienda comunitaria, bien por falta de tiempo, por tipo y proyecto de vida, por ideales y valores. Paralelamente, la vida en comunidad conlleva conflictos y las personas deben estar dispuestas a enfrentarse a ellos y buscar las soluciones que mejoren el grupo.

Nos gustaría reivindicar la lógica de la democracia directa que se está intentando llevar a cabo en la vivienda comunitaria para jóvenes de Erreenteria, GEK, ya que es un buen ejemplo de que se puede vivir y gestionar la vida de una manera más colectiva, a través de la democracia directa y la implicación. Puede ser un buen referente para replicar en otros



lugares, donde el encuentro vecinal y las asambleas de vecinas han ido perdiendo fuerza en los últimos años. El hecho de tener una institución de participación basada en la democracia directa, la asamblea, hace que las vecinas se sientan parte del proyecto y, unas más y otras menos, participen en las decisiones que les afectan. A su vez, queremos destacar que en GEK hay contradicciones en relación al reparto del poder ya que hay liderazgos marcados que concentran más poder y que limitan, pero no anulan, un modelo de toma de decisiones más horizontal y equilibrado. Como hemos visto, en la práctica, las personas con mayor implicación, por tiempo, personalidad o ganas, tienen un mayor liderazgo y otras vecinas se quedan en segundo plano. De cualquier manera, los liderazgos están presentes en todas las comunidades y el gran reto es gestionarlos de manera más democrática, poner límites y animar a las personas que se quedan en segundo a plano a utilizar su voz.

También quisiéramos poner en valor el intento de las y los vecinos de GEK de sostener la vida de un modo diferente al convencional: por un lado, porque el modelo de pago está alejado de los precios de mercado abusivos de la actualidad, lo cual es algo muy valioso, teniendo en cuenta la crisis habitacional que sufrimos; por otro lado, por los lazos de solidaridad que están empezando a construir en colectivo y que va a contracorriente del modelo individualista neoliberal de la actualidad; a su vez, por sustituir un modelo de penalización de faltas por un sistema de banco del tiempo que se aleja de la lógica del castigo.

Paralelamente han logrado ciertas prácticas comunitarias que permiten que la vida se sostenga de manera diferente al sistema dominante, ya que, al compartir experiencias, historias y actividades con sus vecinas, han generado redes de apoyo que no se dan en otros edificios de viviendas. Sin embargo, todavía hay mucho por hacer y muchos retos por delante, ya que las inercias individualistas están presentes y dificultan un avance de lógicas más comunitaristas. Las vecinas de GEK no son ajenas al sistema dominante y a sus prácticas, por lo que el gran reto, es enfrentarse en el día a día, en la cotidianidad, a estas lógicas convencionales.

Para terminar, quisiéramos subrayar posibles investigaciones a futuro que este trabajo no ha podido abordar. Por una parte, sería interesante investigaciones que se centren en el modelo de articulación entre lo público y lo comunitario, identificando sinergias y conflictos. Por otra parte, también nos parece relevante promover investigaciones que comparen ejemplos de autogestión tradicional (ocupación, etc.) con ejemplos como este, en el que hay cesión pública para la autogestión. Sería interesante ver debilidades y fortalezas de cada uno de los modelos.

7. Bibliografía

- Administrazioa, Toki. (2018). «Ordenanza Municipal Reguladora de las viviendas comunitarias para Jóvenes de Errenerria. Boletín Oficial de Gipuzkoa».
- Anzano Bergua, Xavier, y Mirela Fiori. (2017). «Vivienda colaborativa. Producción y usos compartidos». *Fundación para la Universidad Oberta de Cataluña*, septiembre. <http://hdl.handle.net/10609/141326>.



Beck, A. F. (2020). What Is Co-Housing? Developing a Conceptual Framework from the Studies of Danish Intergenerational Co-Housing. *Housing, Theory and Society*, 37(1), 40-64. <https://doi.org/10.1080/14036096.2019.1633398>

Bianchi, Francesca. (2022). «Ri-Abitare Gli Spazi: Immaginari, Utopie e Pratiche in Trasformazione». *Cambio. Rivista Sulle Trasformazioni Sociali* 12 (24): 45-57. <https://doi.org/10.36253/cambio-13329>.

Carrasco, Cristina. (2009). «Mujeres, sostenibilidad y deuda social Women, sustainability and social debt». *Revista de Educación*, número extraordinario, 169-91. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-0034-8082-RE>.

Carrero Gros, Gaël, y Jesús Sanz Abad. (2019). «Articulación de lógicas y modos de sociabilidad económicos: un análisis a partir de cuatro experiencias de Economía social y solidaria en España». *Revista de Antropología Social* 28 (2): 247-73. <https://doi.org/10.5209/raso.65614>.

Cuesta Lerín, Crisatina, Maite Arrondo Segovia, y Iker San Román Ayala. (2020). «Diagnóstico del modelo Cohousing en Euskadi. Versión resumida». Gobierno Vasco / Eusko Jaurlaritza Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda Observatorio Vasco de la Vivienda – Etxebizitzako Behatokia.

Curto-López, Saúl, y Luis Miguel Uharte Pozas. (2023). «Habitar la ciudad desde la comunidad autogestionada. Prácticas urbanas para la democracia comunal en Errekaleor». *Política y Sociedad* 60 (1): e79598. <https://doi.org/10.5209/poso.79598>.

Dieterich S., Heinz. (2002). *El socialismo del siglo XXI: la democracia participativa*. Bilbao: Baigorri.

Erreenteriako udala. (2023). «Estadísticas». <https://erreenteria.eus/es/municipio/estadisticas/>.

Esteban, Mari Luz. (2017). «Los cuidados, un concepto central en la teoría feminista: aportaciones, riesgos y diálogos con la antropología». *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, n.º 22 (2), 33-48. ISSN. 1696-8298.

Etxezarreta, Aitziber, Gala Cano, y Santiago Merino. (2018). «Las Cooperativas de Viviendas de Cesión de Uso: Experiencias Emergentes En España». *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n.º 92 (mayo), 61. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.92.9266>.

Fernández Cubero, Ana, y Irati Mogollón García. (2016). «Arquitecturas del cuidado: Viviendas colaborativas para personas mayores. Un acercamiento al contexto vasco y las realidades europeas». Zeberio.

García García, Sergio, Jesús Sanz Abad, y Sofía Ugena-Sancho. (2021). «Discursos y prácticas en experiencias de cuidado comunitario. Una perspectiva moral entre cuidados



gaseosos, líquidos y sólidos». *Revista Española de Sociología* 30 (2): a28. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.28>.

García Jané, Jordi. (2012). «Autogestión y cooperativismo». *Papeles de Economía Solidaria REAS* Autogestión y economía solidaria (3): 9-13. ISSN. Bi-2670-09.

idealista.com. (2023). «Evolución del precio de la vivienda en alquiler en España». idealista. noviembre de 2023. <https://www.idealista.com/sala-de-prensa/informes-precio-vivienda/alquiler/>.

Lacol, y La Ciutat Invisible. (2018). *Habitar en comunidad: la vivienda cooperativa en cesión de uso*. Barcelona, Madrid: Fundación Arquia; Catarata.

Lizundia Uranga, Iñigo. (2012). «La construcción de la arquitectura residencial en Gipuzkoa durante la época del desarrollismo». Donostia: UPV/EHU. <http://hdl.handle.net/10810/11716>.

Mogollón García, I., & Fernández Cubero, A. (2019). Arquitecturas del cuidado. Hacia un envejecimiento activista. Icaria Editorial.

Narotzky, Susana. (2004). *Antropología económica: nuevas tendencias*. 1. ed. Barcelona: Melusina.

Pérez de Mendiguren, Juan Carlos, y Enekoitz Etxezarreta. (2015). «Sobre el concepto de economía social y solidaria: aproximaciones desde Europa y América Latina On the Social and Solidarity Economy Concept: Approaches From Europe and Latin America». *Revista de Economía Mundial*, n.º 40, 123-44. ISSN. Institución.

Pérez, Domínguez. (2009). «Comunidad e identidad en la etapa de la globalización. El caso de un municipio de periferia metropolitana», *Zainak, cuadernos de Antropología-Etnografía* 31: 391-416, ISSN 1137-439X

Pérez Orozco, Amaia. (2011). «Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida». *Investigaciones Feministas* 2 (o): 29-53. https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2011.v2.38603.

Simmel, Georg. (1955). *Conflict; and, The Web of Group-Affiliations*. Glencoe, Illinois: Free Press.

Uharte, Luis Miguel, y Júlia Martí Comas, eds. (2019). *Repensar la economía desde lo popular: aprendizajes colectivos desde América Latina*. Primera edición. Antraz y Política 490. Barcelona: Icaria Editorial.

Uharte Pozas, Luis Miguel Uharte. (2009). «LA FERTILIDAD TEÓRICA DEL DEBATE DEMOCRÁTICO EN AMÉRICA LATINA». *Historia Actual Online* 20: 167-185. ISSN-e 1696-2060

Usurbil Udal, dir. (2022). 2022.09.24. *Vivienda comunitaria de jóvenes de Errenerteria*. Usurbil. https://youtu.be/1jBlo1iVpjQ?si=R_mkUfBERvBAKdpb.

Vestbro, D. U. (Ed.). (2010). *Living together - cohousing ideas and realities around the world*:



Proceedings from the International Collaborative Housing Conference in Stockholm 5-9 May 2010. International collaborative housing conference, Stockholm. Division of Urban and Regional Studies, Royal Institute of Technology in Collaboration with Kollektivhus NU.

Villasante, Tomás R. (1995). *Las democracias participativas: de la participación ciudadana a las alternativas de sociedad*. 1. ed. Madrid: Ediciones HOAC.